



11 4 NOV 2022

Expte. N° 52.385-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. **GONZALEZ, Érica Marite (LU N° 26.317)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Tecnología Farmacéutica II de la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Otograr la prórroga en la asignatura Tecnología Farmacéutica II de la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007) a la Srta. González, Érica Marite, hasta el turno de examen Febrero/Marzo 2023. 2)-Establecer que el Tutor Designado, Dra. Patricia Elizabeth Asbene, continúe con el seguimiento de la alumna.";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- **Conceder prórroga** en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>LU N°</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
ERICA MARITE GONZALEZ	26.317	FARMACIA	1990- Ref- 2007	TECNOLOGIA FARMACEUTICA II	Turno de examen Febrero/Marzo 2023

Art.2º)-Establecer que el Tutor designado, Dra. Patricia Elizabeth Asbene, continúe con el seguimiento de la alumna.

Art.3º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N° 0873 2022

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIJNES GOMEZ
 DECANA
 FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 OFICINA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN